



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE FINANZAS

SEMUS/SEPL/DICON/DAR/mz

PUENTE ALTO,

01 OCT 2015

EX. N° 1553 VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1263 de 1975, ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado; los artículos 5° letra d), 10, 56 letra i) y j) 58 de la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el reglamento N° 69 del 13 de septiembre de 1994, modificado por Reglamento N° 79 del 02 de mayo de 1995.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de dejar constancia de las distribuciones presupuestarias que se realicen, que no requieren el cumplimiento de lo dispuesto en el D.S. 1371 del 20 de Diciembre de 1994 sobre modificaciones presupuestarias.

2.- La solicitud de acuerdo requerida al Concejo Municipal para dar curso a la presente modificación presupuestaria.

3.- La Aprobación del Honorable Concejo Municipal en sesión del día 01 de octubre de 2015.-

4.- Certificado N° 276-c del Sr. Secretario Municipal, en el que refrenda la Aprobación del Honorable Concejo Municipal.-

DECRETO:

EFFECTUESE La modificación presupuestaria que a continuación se detalla:

PROPUESTA DE MODIFICACION

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	AUMENTO	DISMINUCION
115.08.03.001.002.000 SALDO FONDO COMUN MUNICIPAL	1,500,000,000	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1,500,000,000	0

PRESUPUESTO DE GASTOS

	AUMENTO	DISMINUCION
215.21.01.005.001.001 AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	200,000	0
215.21.03.004.003.001 REMUNERACIONES VARIABLES	25,000,000	
215.22.01.001.001.001 PARA PERSONAS	50,000,000	0
215.22.04.010.001.001 MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	10,000,000	0
215.22.04.001.001.001 MATERIALES DE OFICINA	20,000,000	0
215.22.08.007.001.006 OTROS	475,000,000	0
215.22.09.003.001.001 ARRIENDO DE VEHICULOS	500,000,000	0
215.24.01.007.001.010 ASISTENCIA SOCIAL	413,800,000	0
215.24.01.008.001.001 PREMIOS Y OTROS	1,000,000	0
215.29.05.999.999.999 OTRAS	5,000,000	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1,500,000,000	0

TOTAL 1,500,000,000

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CERTIFICADO N°276 -C

El **Secretario Municipal** y en calidad de Ministro de Fe de esta Corporación Edilicia que suscribe, viene en certificar que en la Sesión Ordinaria de fecha de 01 de octubre de 2015, el **Honorable Concejo Municipal** adoptó el siguiente:

ACUERDO: Aprobar el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria:

PROPUESTA DE MODIFICACION			
PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO	0
115.08.03.001.002.000	SALDO FONDO COMUN MUNCIPAL	1,500,000,000	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1,500,000,000	0
PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO	DISMINUCION
215.21.01.005.001.001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	200,000	0
215.21.03.004.003.001	REMUNERACIONES VARIABLES	25,000,000	
215.22.01.001.001.001	PARA PERSONAS	50,000,000	0
215.22.04.010.001.001	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	10,000,000	0
215.22.04.001.001.001	MATERIALES DE OFICINA	20,000,000	0
215.22.08.007.001.006	OTROS	475,000,000	0
215.22.09.003.001.001	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	500,000,000	0
215.24.01.007.001.010	ASISTENCIA SOCIAL	413,800,000	0
215.24.01.008.001.001	PREMIOS Y OTROS	1,000,000	0
215.29.05.999.999.999	OTRAS	5,000,000	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1,500,000,000	0
	TOTAL	1,500,000,000	

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL



MIGUEL ÁNGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL